

Noticia

Cali

Más de 100 comparendos por invasión de carril del MÍO en Cali desde hace una semana que comenzó la medida



Agentes de Tránsito, acompañados de Policía y Ejército, incrementan los operativos contra cientos de vehículos que a diario invaden el carril del MIO en la ciudad y ponen en peligro a los peatones o a los pasajeros del sistema.

FOTO: Juan Pablo Rueda / EL TIEMPO

Varios dispositivos de fotodetección están instaladas en la ciudad para detectar infractores en los carriles exclusivos del MÍO.

LAURA CRISTINA GARCIA VÉLEZ

Subeditora

22 de septiembre 2024, 07:03 P.M.

Actualizado: 22.09.2024 19:03

+ Ver Más



Unirse a whatsapp



En tan solo una semana que lleva en marcha la medida de fotodetección, la secretaría de Tránsito de Cali ha impuesto más de 100 comparendos a los conductores que continúan invadiendo o movilizándose por el carril exclusivo del MÍO.

Conforme a los criterios de



The Trust Project

MÁS INFORMACIÓN >

Temas Relacionados

CALI SEPTIEMBRE 22 DE 2024

En fotos: así quedó el vehículo del personero de Tuluá, luego de haber sido víctima de un atentado sicarial



MEDELLÍN SEPTIEMBRE 22 DE 2024

Obras del Túnel del Toyo que la Nación le cedió a Antioquia son vitales para que el proyecto no se convierta en un 'elefante blanco'



OTRAS CIUDADES SEPTIEMBRE 21 DE 2024

El megaoperativo con el que cayó millonario cargamento de droga en el Cabo de la Vela (La Guajira)



MEDELLÍN SEPTIEMBRE 21 DE 2024

El joven paisa de 14 años que creó una 'app' que funciona como un 'Airbnb' para mascotas



CALI SEP

En foto: vehículo personero luego de atentado



Unirme al canal de WhatsApp de noticias EL TIEMPO

"Iniciamos con este fortalecimiento al control de las personas que invaden del MÍO con las cámaras del sistema de fotodetección. Ya tenemos 103 comparendos impuestos que han sido detectados a través de este sistema", explica el secretario de Tránsito, Wilmer Tabares.

Por otro lado, el funcionario también señala que con esta medida no quiere decir que los agentes de tránsito no realizarán más operativos, por el contrario, los controles se intensificarán.

"Continuaremos no solamente a través del sistema de fotodetección, sino a través de nuestros agentes de tránsito para que la gente entienda que la afectación es mucha. No solo pone en riesgo su vida, también la vida de quienes transitan en el sistema y disminuye la capacidad y velocidad de prestación de servicio", asegura Tabares.

Los conductores que no cumplan con esta norma, se expondrán a una sanción de 15 salarios mínimos legales vigentes, es decir, 572.520 pesos y la inmovilización del vehículo.

Son 38 las cámaras de fotodetección que se encuentran instaladas en varios puntos de la ciudad, dos de ellas están visualizando el carril del MÍO, sobre la calle 70 con carrera 1b y en la carrera 1a con calle 12; lo que ha permitido visualizar con mayor alcance a los vehículos que transitan por el carril del sistema masivo.

[RELACIONADOS](#) | [COMPARENDOS DE TRANSITO](#) | [FOTO MULTAS](#) | [SECRETARÍA DE TRÁNSITO DE CALI](#) | [MÍO EN CALI](#)



Reciba noticias de EL TIEMPO desde Google News



LAURA CRISTINA GARCIA VÉLEZ

Subeditora

22 de septiembre 2024, 07:03 P.M.

Actualizado:22.09.2024 19:03



Comentar



Guardar



Reportar



Portada